



## **CRITERIOS PARA LA EDICIÓN DE TEXTOS**

1. Las citas textuales irán entrecomilladas con comillas dobles tipográficas (“ ”), no cursivas, yendo en párrafo aparte si superan las cinco líneas. Este párrafo aparte disminuirá en un punto el tamaño de letra, llevará un sangrado izquierda, no se sangrará la primera línea y no llevará comillas.
2. Las frases que terminan con un signo de puntuación que ya incorpora punto, no llevan el que cierra la frase (... , ? , !).
3. Se escribirán con minúscula los cargos, empleos, tratamientos y antenombres (de no ser sus abreviaturas).  
p.ej.: presidente, ministro, su excelencia (S.E.), don (D.), señor (Sr.), fray (Fr.), santo (Sto.), padre (P.), ...
4. Para destacar palabras o frases dentro de un texto, se utilizará el entrecomillado o las cursivas, nunca negritas o subrayadas.
5. En el caso de que dentro de una frase entrecomillada hubieran otras comillas, se utilizarán las comillas dobles rectas.  
p.ej.: “el ver equivale a "percibir mentalmente", conocer de evidencia, inmediatez y claridad”.
6. Los corchetes se utilizarán:
  - a. Dentro de las citas textuales para emendar una errata.  
p.ej.: “En 1993 [error: 1939] la guerra civil”.
  - b. Indicar texto omitido al transcribir.  
p.ej.: “Y ésta es una operación acertada, [...] que se prolonga en el actuar de la persona”.
  - c. Agregar información ausente en el original porque no es visible o ha desaparecido.  
p.ej.: “La portada de la [seu] se encontraba en fase de restauración”.
  - d. Añadir texto propio.  
p.ej.: “La Revolución Francesa culminó con la toma de la Bastilla [antigua fortaleza real utilizada como prisión] el 14 de julio”.
7. La bibliografía utilizada NO se indicará en las notas a pie de página o en el cuerpo del texto, se añadirá siempre al final del libro o del artículo ordenada alfabéticamente por autor sin divisiones como “Artículos”, “Manuales”, “Diccionarios”, etc. Cuando sea pertinente se permitirá un primer bloque de “Fuentes” y a continuación el resto.
8. La indicación de notas a pie de página, se sitúa detrás del signo de puntuación que cierra la palabra.
9. Los nombres de los autores.
  - a. Cuando aparecen en las notas a pie de página van en versalitas, encabezado por la inicial del nombre y a continuación el apellido/s.  
p.ej.: P. PÉREZ MARTÍNEZ.

- b. Cuando aparecen en la Bibliografía, se escribe primero el apellido y después la inicial del nombre, ya que la Bibliografía se ordenará según el orden alfabético del apellido.  
p.ej.: PÉREZ MARTÍNEZ, P.

10. Los artículos de revista.

- a. En las notas a pie de página se citan de la siguiente manera abreviada: Inicial APELLIDOS, “Título del Artículo” (en caso de que fuera excesivamente largo, se pondrán las primeras palabras seguidas de puntos suspensivos), página o páginas de la cita.  
p.ej.: F. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, “La estética sin ética...”, 6-7.  
No se añade la abreviatura “p.” ya que se supone que los números que siguen a una cita hacen referencia a las páginas.
- b. En la Bibliografía final se citan de la siguiente manera: APELLIDOS, Inicial, “Título del Artículo” (completo), *Revista* vol./nº (Año) páginas.  
p.ej.: MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, F., “La estética sin ética en la sociedad actual que vivimos”, *Anales del Seminario* V/9 (2010) 5-20.

11. Los libros.

- a. En las notas a pie de página, se cita con el título abreviado: Inicial APELLIDOS, *Título del libro*, (en caso de que fuera excesivamente largo, se pondrán las primeras palabras seguidas de puntos suspensivos), páginas.  
p.ej.: P. GILBERT, *La metafísica más allá...*, 25.
- b. En la Bibliografía: APELLIDOS, Inicial, *Título*, vol./t.: *Título del volumen*, (Colección nº), Editorial, Ciudad Año (el nº de edición se coloca en superíndice detrás del año).  
p.ej.: GILBERT, P., *La metafísica más allá de las teorías académicas*, II: *Siglos XX-XXI*, (Hermeneia 79), Sígueme, Salamanca 2008<sup>2</sup>.

12. Cuando se refiera a un artículo publicado dentro de una obra general.

- a. En las notas a pie de página: Inicial APELLIDOS, “Título del Artículo” (en caso de que fuera excesivamente largo, se pondrán las primeras palabras seguidas de puntos suspensivos), páginas.  
M. HERNANDO PASCUAL, “La interpretación del Antiguo Testamento...”, 273.
- b. En la Bibliografía: APELLIDOS, Inicial, “Título del Artículo” (con comillas tipográficas), en Inicial Apellido (ed.), *Título*, vol./t.: *Título del tomo*, (Colección nº), Editorial, Ciudad Año, páginas.  
p.ej.: HERNANDO PASCUAL, M., “La interpretación del Antiguo Testamento en el s. XVIII dentro del ámbito oriental”, en T. Belmonte (ed.), *Interpretación de las Sagradas Escrituras*, III/2: *Libros Sapienciales*, (Series Valentina 23), Facultad de Teología, Valencia 2010, 250-300.

13. Obras consultadas en Internet:

- a. En las notas pie de página se citaran como se ha indicado anteriormente.
- b. En Bibliografía, si se trata de monografías: APELLIDOS, Inicial, *Título*, Editorial, Ciudad Año, <URL>, [consulta: fecha].  
p.ej.: PASCUAL SEGURA, R., *Navegando por la fe*, Facultad de Teología, Valencia 2014, <[www.teologiavalencia.es/publicaciones/Dialogo/SD089](http://www.teologiavalencia.es/publicaciones/Dialogo/SD089)>, [consulta: 13-V-2016].
- c. En Bibliografía, si son artículos: APELLIDOS, Inicial, “Título del Artículo” (con comillas tipográficas), en Inicial y Apellido (ed.), *Título*, Editorial, Ciudad Año, <URL>, [consulta: fecha].

p.ej.: COSTA MUÑOZ, I., “La música sacra en el siglo XXI”, en H. PANIAGUA HERRERO (ed.), *Un mundo que se mueve*, Facultad de Teología, Valencia 2015, <www.teologiavalencia.es/publicaciones/Valentina/SV074>, [consulta: 17-XII-2015].

14. Las revistas y diccionarios se citarán en la bibliografía con el nombre completo, no se utilizarán siglas.
15. La bibliografía al final se hará utilizando sangría francesa de 10 mm. Cuando un mismo autor tenga varias obras, se colocarán tres guiones largos en lugar del autor (—————).  
 AULETTA, G., “What About the Three Forms of Inference?”, *Acta Philosophica* 18 (2009) 59-74.  
 ———, *Cognitive Biology: Dealing with Information From Bacteria to Minds*, Oxford University Press, Oxford 2011.  
 ———, *Integrated Cognitive Strategies in a Changing World*, (Analecta Gregoriana 315), Gregorian & Biblical Press, Roma 2011.  
 AYERS, R.H., “C. S. Peirce On Miracles”, *Transactions of the Charles S. Peirce Society* 16 (1980) 242-255.
16. La indicación de los números de página en las referencias bibliográficas de las notas a pie irán sin la abreviatura “p.” de no ser imprescindible para su claridad.
17. La colección y el número no son imprescindibles, pero si se añaden conviene que vayan entre paréntesis, en Mayúscula la primera letra de las palabras (a excepción de preposiciones, conjunciones,...) y sin separación de coma con el número.  
 p.ej.: (Materiales para la Historia de la Teología en Valencia 9).
18. Cuando una obra se cite varias veces se evitará el uso de las abreviaturas “o.c.”, “art.c.”, “ibid.” o “id.”, para evitar ambigüedades, a no ser que se repita la misma obra o el mismo autor en la misma nota a pie.
19. Las citas bíblicas se harán respetando las abreviaturas indicadas correspondientes a la edición de oficial de la Conferencia Episcopal Española y de la siguiente manera:  
 p.ej.: 1Cor 3,1-2.7; Is 63–65.

## ABREVIATURAS PARA LA EDICIÓN

Antes de Cristo	a.C.	Loco citato	l.c.
Artículo citado	art.c.	Manuscrito	ms.
Capítulo	cap.	Número/s	nº
Columna	col.	Opus citatum.	o.c.
Compilador/es	comp.	Página/s	p.
Confer	cf.	Pergamino	perg.
Después de Cristo	d.C.	Preliminar	prel.
Editor/es	ed.	Presentación	pres.
Et alii	et al.	Prólogo	Prol.
Ibidem	ibid.	Signatura	sign.
Idem	id.	Tomo/s	t.
Folio	f.	Traductor/es	tr.
Legajo	leg.	Transcripción	transc.
Libro	lib.	Versículo	v.
Línea	lín.	Volumen/es	vol.

## ABREVIATURAS DE LOS LIBROS BÍBLICOS

Abdías	Abd	Judas	Jds
Ageo	Ag	Judit	Jdt
Amós	Am	Jueces	Jue
Apocalipsis	Ap	Lamentaciones	Lam
Baruc	Bar	Levítico	Lev
Cantar de los Cantares	Cant	Lucas	Lc
Carta de Jeremías	CJr	1 Macabeos	1Mac
Colosenses	Col	2 Macabeos	2Mac
1 Corintios	1Cor	Malaquías	Mal
2 Corintios	1Cor	Marcos	Mc
1 Crónicas	1Crón	Mateo	Mt
2 Crónicas	2Crón	Miqueas	Miq
Daniel	Dan	Nahún	Nah
Deuteronomio	Dt	Nehemías	Neh
Eclesiastés	Ecl	Números	Núm
Eclesiástico	Eclo	Oseas	Os
Efesios	Ef	1 Pedro	1Pe
Esdras	Esd	2 Pedro	2Pe
Ester	Est	Proverbios	Prov
Éxodo	Ex	1 Reyes	1Re
Ezequiel	Ez	2 Reyes	2Re
Filemón	Flm	Romanos	Rom
Filipenses	Flp	Rut	Rut
Gálatas	Gál	Sabiduría	Sab
Génesis	Gén	Salmos	Sal
Habacuc	Hab	1 Samuel	1Sam
Hebreos	Heb	2 Samuel	2Sam
Hechos Apóstoles	Hch	Santiago	Sant
Isaías	Is	Sofonías	Sof
Jeremías	Jer	1 Tesalonicenses	1Tes
Job	Job	2 Tesalonicenses	2Tes
Joel	Jl	1 Timoteo	1Tim
Jonás	Jon	2 Timoteo	2Tim
Josué	Jos	Tito	Tit
Juan	Jn	Tobías	Tob
1 Juan	1Jn	Zacarías	Zac
2 Juan	2Jn		
3 Juan	3Jn		

Tomadas de la edición de la *Sagrada Biblia* versión oficial de la Conferencia Episcopal Española (BAC, Madrid 2010).

## ABREVIATURAS DE ALGUNAS PUBLICACIONES

AA	<i>Apostolicam Actuositatem</i> , Decreto del Vaticano II.
AAS	<i>Acta Apostolicae Sedis</i>

AG	<i>Ad Gentes</i> , Decreto del Vaticano II.
CCE	<i>Catechismus Catholicae Ecclesiae</i> , Catecismo de la Iglesia Católica.
CCSL	<i>Corpus Christianorum. Series Latina</i> .
CD	<i>Christus Dominus</i> , Decreto del Vaticano II.
ChL	<i>Christifideles Laici</i> , Exhortación apostólica de Juan Pablo II.
CIC	<i>Codex Iuris Canonici</i> , Código de Derecho Canónico.
DGC	<i>Directorio General para la Catequesis</i> .
DH	<i>Denzinger-Hünemann</i> , El Magisterio de la Iglesia.
DV	<i>Dei Verbum</i> , Constitución dogmática del Vaticano II.
EN	<i>Evangelii Nuntiandi</i> , Exhortación apostólica de Pablo VI.
FC	<i>Familiaris Consortio</i> , Exhortación apostólica de Juan Pablo II.
FuP	<i>Fuentes Patrísticas</i> , editorial Ciudad Nueva.
GCS	<i>Die Griechischen Christlichen Schriftsteller</i> .
GS	<i>Gaudium et Spes</i> , Constitución pastoral del Vaticano II.
LG	<i>Lumen Gentium</i> , Constitución dogmática del Vaticano II.
OE	<i>Orientalium Ecclesiarum</i> , Decreto del Vaticano II.
OR	<i>Osservatore Romano</i>
PDV	<i>Pastores Dabo Vobis</i> , Exhortación apostólica de Juan Pablo II.
PG	Patrología Griega, J.P. Migne.
PL	Patrología Latina, J.P. Migne.
PO	<i>Presbyterorum Ordinis</i> , Decreto del Vaticano II.
RM	<i>Redemptoris Missio</i> , Encíclica de Juan Pablo II.
SC	<i>Sacrosanctum Concilium</i> , Constitución del Vaticano II.
STh	<i>Summa Theologica</i> de santo Tomás de Aquino.
UR	<i>Unitatis Redintegratio</i> , Decreto del Vaticano II.